

Expediente: **18/20**

Carátula: **ZURITA JENIFER MELANI C/ YAN MEI Y MIN YAN S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/06/2025 - 04:44**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - MIN, YAN-DEMANDADO

20213301080 - ZURITA, JENIFER MELANI-ACTOR

20137010195 - YAN, MEI-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/20



H20920597901

### **JUICIO: ZURITA JENIFER MELANI c/ YAN MEI Y MIN YAN s/ DESPIDO. EXPTE. 18/20.**

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento la entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del Expediente Digital mediante Acordada N° 1.562/22 CSJT, y debido a que el Banco Macro S.A. no fue notificado del proveído de fecha 04/06/2025 dispongo: Notifíquese al Banco Macro S.A., en su casillero digital del proveído de fecha 04/06/2025 que a continuación se transcribe: **Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.**-Téngase presente. No habiendo contestado la accionada en tiempo y forma al traslado ordenado : Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. En consecuencia y sin perjuicio de lo normado por el art 148 CPL: Apruébense las planillas de actualización de intereses practicadas por capital y por honorarios a favor de Dr Cesar Luis Robles (Apoderado de la sucesión de Alonso Silvana Beatriz). En mérito de lo requerido por la actora y ante la existencia de fondos disponibles: Notifíquese a Banco Macro S.A. *-en su casillero digital-* para que proceda a abonar por ventanilla de la Cuenta Judicial N°:560809586936840 a nombre de los autos del título, a la orden de esta dependencia Jurisdiccional la suma de \$782.563,50 (Pesos setecientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y tres con cincuenta centavos) a Zurita Jenifer Melani, DNI N°:43.204.924, a cuenta de intereses por capital, según planilla de actualización aprobada en el día de la fecha.-

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.